

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 1 DE ENERO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Señor Presidente, Señora Comisaria, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A.

Como Gerente de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros Super Taxis Cuenca C. A., con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, presento a ustedes mi informe de actividades realizadas hasta el día martes 3 de septiembre de 2013.

Al igual que en el periodo anterior, la Administración de la Compañía se ha venido manejando de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías y en nuestro caso, por ser una Compañía de Transporte de Pasajeros, hemos venido cumpliendo con la Ley de Tránsito y su Reglamento, siempre apegados a lo que establece nuestro Estatuto y las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, manteniendo el diálogo con los señores Accionistas y con los señores Empleados de la Compañía.

En mi calidad de Representante de nuestra Compañía ante la Alianza del Transporte del Austro "ATRAIN", como es de conocimiento de ustedes, he venido ejerciendo las funciones de Presidente de la Alianza hasta el mes de mayo del presente año, y hemos asistido, conjuntamente con el señor Presidente y el Delegado, a todas las reuniones convocadas, dando a conocer las inquietudes de Super Taxis Cuenca C. A.; se ha venido controlando el cobro de los minutos caídos, así como también el cumplimiento de las frecuencias por la ruta de Cañar – La Troncal y de igual manera los turnos extras por la ruta de Molleturo – Puerto Inca. En la parte económica de ATRAIN también hemos buscado las mejores alternativas con el fin de no incrementar el valor de la frecuencia. Debo manifestar que siempre se ha venido trabajando en busca de mejores días para la Alianza del Transporte del Austro (ATRAIN).

Conjuntamente con el señor Presidente de la Compañía hemos participado activamente en las diferentes reuniones a las que hemos sido convocados por parte de las instituciones que dirigen y controlan el transporte público interprovincial de pasajeros, tales como: UCTIPA, FENACOTIP, AGENCIA DE TRANSITO, reuniones en las que se ha tratado los problemas que aquejan a la transportación interprovincial de pasajeros y se ha buscado alternativas para mejorar el trabajo de la noble clase del volante.

SITUACION ADMINISTRATIVA.- En la parte administrativa de nuestra Compañía se ha venido solicitando a los señores accionistas y empleados que colaboren en la entrega, recepción y traslado de las encomiendas, desde y hacia las oficinas en las diferentes ciudades, siempre haciéndoles conocer que es obligación de cada uno prestar este servicio, ya que es una

de las actividades que nos generan los ingresos para poder cubrir los gastos operativos de la empresa. Debo manifestar que gracias a estas gestiones se ha conseguido incrementar los ingresos por concepto del servicio de encomiendas.

Se ha mantenido una buena relación con los señores empleados de la Compañía, siempre abiertos al dialogo, tanto para recibir las inquietudes como para solicitar su colaboración decidida y eficaz en los servicios que brindamos a nuestros clientes. En cuanto al personal que se encuentra laborando en la compañía debo manifestar que se hemos venido cumpliendo con lo que establecen las Leyes Laborales y siempre motivando al personal para que esté dispuesto a colaborar en forma eficiente para brindar un mejor servicio.

En lo relacionado a las oficinas se ha venido realizando el mantenimiento necesario en cada una de ellas y se ha realizado algunos arreglos, así como también se han pintado las oficinas de Cuenca y Guayaquil. En la oficina de la ciudad de Cuenca se realizó el cableado desde el módulo de la Alianza hasta nuestra oficina, con el fin de poder bajar los reportes mensuales de la venta de boletos realizados en ATRAIN para nuestra operadora y luego poder distribuir los ingresos para cada uno de los señores accionistas propietarios de las unidades que han laborado.

Hemos venido realizando las gestiones pertinentes para conseguir algunas proformas relacionadas al sistema para la venta de pasajes y el servicio de encomiendas, luego del análisis detenido y buscando las mejores alternativas se ha llegado a un acuerdo con la empresa DERPACIF S. A., con el Ing. Pablo Kuonyeng y su Gerente General Sra. Ana Ruiz Avellán, al momento se encuentra ya instalado el sistema en la oficina de Cuenca y en las demás oficinas se irá realizando progresivamente de acuerdo como se vayan consiguiendo los implementos necesarios, como por ejemplo: la compra de impresoras y la elaboración de las facturas que estén en concordancia con el tipo de impresora que se adquiera.

Con respecto a la Póliza de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil que nuestra Compañía mantiene con SEGUROS PORVENIR, a través del Ing. Christian Iñiguez Jerves, Corredor de Seguros, misma que se venció el día 11 de marzo de 2013, debo indicar que se ha venido realizando oportunamente los reclamos para que nos cubran el costo de los siniestros ocasionados, presentando toda la documentación requerida, pero de parte de la aseguradora ha existido un retraso para realizar estos pagos y en otros casos todavía se encuentran pendientes. Cabe informar que la Compañía de Seguros PORVENIR se encuentra en proceso de liquidación por lo que debemos estar atentos a la publicación en la prensa para presentar la documentación respectiva con el fin de que el liquidador tome en consideración nuestros reclamos. Es por esta situación que, a partir del 27 de mayo de 2013, luego de la aprobación de la sala, se procedió a

contratar la POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES PERSONALES con la Compañía aseguradora VAZ SEGUROS, en esta POLIZA están incluidas las unidades que no tienen contratado el Seguro Todo Riesgo.

En este periodo se da el cambio de algunos accionistas, según el siguiente detalle: El señor José Elías Lala Mayancela transfiere sus 476 acciones al señor José Pedro Lala Mayancela; el señor Ángel María Pomaquiza Zumba cede 479 acciones al señor Pedro Pomaquiza Loja; y el señor Marco Vinicio Calle Ordóñez transfiere 479 acciones al señor Hernán Reymundo Riera Sucuzhañay.

SITUACION FINANCIERA.- Nos hemos venido manejando de acuerdo al PRESUPUESTO que se ha elaborado al inicio del año y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas, en Sesión Extraordinaria del 8 de febrero de 2013, fijando el aporte mensual de los señores accionistas que se encuentran laborando con sus unidades en \$ 7.600,00 y en la Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2013, se hizo un ajuste fijando el aporte mensual en \$ 8.000,00, valor que se dividirá para el número de accionistas que estén laborando con sus unidades.

También debo manifestar que la Compañía ha venido cumpliendo oportunamente con todas sus obligaciones, en lo que tiene relación a los gastos operativos, como son: los arriendos de las oficinas, los servicios básicos, las remuneraciones a los empleados, los aportes al IESS y los pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI).

RECOMENDACIONES para la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, con el fin de buscar el progreso de nuestra Compañía; se debe dar en forma periódica y oportuna el mantenimiento necesario a los vehículos para brindar un excelente servicio a nuestros usuarios, ya que las unidades que conforman el parque automotor son la principal carta de presentación. Que se continúe motivando al personal que labora en la Compañía para brindar una eficiente atención a los clientes. Debo recomendar a los señores Accionistas que cumplan con lo que disponen las Leyes Laborales respecto de sus trabajadores, es decir, de los señores conductores y ayudantes de cada uno de ellos.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada.


Marco Vinicio Calle Ordóñez
Céd. Id. # 030152021-9
GERENTE

**SUPER TAXIS
CUENCA C.A.**

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 3 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Señor Presidente, Señor Comisario, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A.

En mi calidad de Gerente de la compañía Super Taxis Cuenca C. A., dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, presento a ustedes mi informe de actividades, correspondiente al periodo del 3 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

En este corto periodo, la administración de la compañía se ha venido manejando apegada a lo que dispone la Ley de Compañías y en nuestro caso específico, por ser una compañía de transporte de pasajeros, hemos venido cumpliendo con la Ley de Tránsito y su Reglamento, siempre cumpliendo lo que establece nuestro Estatuto y las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, manteniendo el diálogo con los señores accionistas, buscando el consenso y las buenas relaciones, tanto con los señores accionista, así como con la parte laboral.

En mi calidad de Representante de nuestra Compañía ante la Alianza del Transporte del Austro "ATRAIN", hemos venido asistiendo, conjuntamente con el señor Presidente de la Compañía, a todas las reuniones que han convocado, siempre dando a conocer todas las inquietudes de Super Taxis Cuenca C. A., siempre se ha venido trabajando en busca de mejores días para la Alianza del Transporte del Austro (ATRAIN), exponiendo los problemas que aquejan a la transportación interprovincial de pasajeros y se ha buscado alternativas para mejorar nuestro trabajo. Se ha realizado gestiones para controlar la competencia desleal, sobre todo en la ruta hacia el norte del país.

SITUACION ADMINISTRATIVA.- En la parte administrativa de nuestra Compañía se ha venido solicitando a los señores accionistas y empleados su colaboración decidida para brindar un eficiente servicio a nuestros usuarios, tanto en el transporte de pasajeros, como también en el servicio de encomiendas.

Se ha mantenido una buena relación con los señores empleados de la compañía, siempre abiertos al dialogo, tanto para recibir las inquietudes como para solicitar su colaboración. En cuanto al personal que se encuentra laborando en la Compañía debo manifestar que hemos venido cumpliendo con lo que establecen las Leyes Laborales y siempre motivando al personal para que esté dispuesto a colaborar en forma eficiente para brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

En lo relacionado a las oficinas se ha venido realizando el mantenimiento necesario, haciendo algunas adecuaciones para optimizar el espacio disponible y poder brindar un mejor servicio en la entrega – recepción de las encomiendas.

Con la finalidad de mantenernos actualizados y cumplir con las exigencias de la Agencia Nacional de Tránsito, hemos agilitado el proceso para la instalación de las computadoras con el software para la venta de pasajes y servicio de encomiendas, así como también se hizo necesario la conexión del internet en todas las oficinas. Cabe señalar que este software es abalizado por la FENACOTIP y se encuentra en proceso de homologación en la Agencia Nacional de Tránsito.

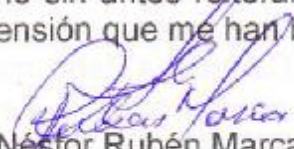
Con respecto a la Póliza de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil que nuestra Compañía mantiene con VAZ SEGUROS S. A., a través de la señora Rita Tenorio Torres, tiene vigencia hasta el 27 de mayo de 2014.

SITUACION FINANCIERA.- En la situación financiera de la compañía nos hemos venido manejando de acuerdo al PRESUPUESTO que se ha elaborado al inicio del año y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas.

También debo manifestar que la compañía ha venido cumpliendo oportunamente con todas sus obligaciones, en lo que tiene relación a los gastos corrientes, como son: los arriendos de las oficinas, los servicios básicos, las remuneraciones a los empleados, los aportes al IESS y los pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI).

RECOMENDACIONES.- Como recomendaciones para la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, debo solicitar que actuemos en forma responsable y busquemos el progreso de nuestra Compañía. Que pensemos como Compañía y no individualmente. Que demos un oportuno y apropiado mantenimiento a las unidades que conforman nuestro parque automotor. Que se incentive al personal que labora en la Compañía con el fin de obtener resultados positivos en la atención al cliente.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la confianza, apoyo y comprensión que me han brindado en este periodo.


Néstor Rubén Marca Ll.
Céd. Id. # 010100194-9
GERENTE

**SUPER TAXIS
CUENCA C.A.**

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 1 DE ENERO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Señor Presidente, Señora Comisaria, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A.

Como Gerente de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros Super Taxis Cuenca C. A., con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, presento a ustedes mi informe de actividades realizadas hasta el día martes 3 de septiembre de 2013.

Al igual que en el periodo anterior, la Administración de la Compañía se ha venido manejando de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías y en nuestro caso, por ser una Compañía de Transporte de Pasajeros, hemos venido cumpliendo con la Ley de Tránsito y su Reglamento, siempre apegados a lo que establece nuestro Estatuto y las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, manteniendo el diálogo con los señores Accionistas y con los señores Empleados de la Compañía.

En mi calidad de Representante de nuestra Compañía ante la Alianza del Transporte del Austro "ATRAIN", como es de conocimiento de ustedes, he venido ejerciendo las funciones de Presidente de la Alianza hasta el mes de mayo del presente año, y hemos asistido, conjuntamente con el señor Presidente y el Delegado, a todas las reuniones convocadas, dando a conocer las inquietudes de Super Taxis Cuenca C. A., se ha venido controlando el cobro de los minutos caídos, así como también el cumplimiento de las frecuencias por la ruta de Cañar – La Troncal y de igual manera los turnos extras por la ruta de Molleturo – Puerto Inca. En la parte económica de ATRAIN también hemos buscado las mejores alternativas con el fin de no incrementar el valor de la frecuencia. Debo manifestar que siempre se ha venido trabajando en busca de mejores días para la Alianza del Transporte del Austro (ATRAIN).

Conjuntamente con el señor Presidente de la Compañía hemos participado activamente en las diferentes reuniones a las que hemos sido convocados por parte de las instituciones que dirigen y controlan el transporte público interprovincial de pasajeros, tales como: UCTIPA, FENACOTIP, AGENCIA DE TRANSITO, reuniones en las que se ha tratado los problemas que aquejan a la transportación interprovincial de pasajeros y se ha buscado alternativas para mejorar el trabajo de la noble clase del volante.

SITUACION ADMINISTRATIVA.- En la parte administrativa de nuestra Compañía se ha venido solicitando a los señores accionistas y empleados que colaboren en la entrega, recepción y traslado de las encomiendas, desde y hacia las oficinas en las diferentes ciudades, siempre haciéndoles conocer que es obligación de cada uno prestar este servicio, ya que es una

de las actividades que nos generan los ingresos para poder cubrir los gastos operativos de la empresa. Debo manifestar que gracias a estas gestiones se ha conseguido incrementar los ingresos por concepto del servicio de encomiendas.

Se ha mantenido una buena relación con los señores empelados de la Compañía, siempre abiertos al dialogo, tanto para recibir las inquietudes como para solicitar su colaboración decidida y eficaz en los servicios que brindamos a nuestros clientes. En cuanto al personal que se encuentra laborando en la compañía debo manifestar que se hemos venido cumpliendo con lo que establecen las Leyes Laborales y siempre motivando al personal para que esté dispuesto a colaborar en forma eficiente para brindar un mejor servicio.

En lo relacionado a las oficinas se ha venido realizando el mantenimiento necesario en cada una de ellas y se ha realizado algunos arreglos, así como también se han pintado las oficinas de Cuenca y Guayaquil. En la oficina de la ciudad de Cuenca se realizó el cableado desde el módulo de la Alianza hasta nuestra oficina, con el fin de poder bajar los reportes mensuales de la venta de boletos realizados en ATRAIN para nuestra operadora y luego poder distribuir los ingresos para cada uno de los señores accionistas propietarios de las unidades que han laborado.

Hemos venido realizando las gestiones pertinentes para conseguir algunas proformas relacionadas al sistema para la venta de pasajes y el servicio de encomiendas, luego del análisis detenido y buscando las mejores alternativas se ha llegado a un acuerdo con la empresa DERPACIF S. A., con el Ing. Pablo Kuonyeng y su Gerente General Sra. Ana Ruiz Avellán, al momento se encuentra ya instalado el sistema en la oficina de Cuenca y en las demás oficinas se irá realizando progresivamente de acuerdo como se vayan consiguiendo los implementos necesarios, como por ejemplo: la compra de impresoras y la elaboración de las facturas que estén en concordancia con el tipo de impresora que se adquiera.

Con respecto a la Póliza de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil que nuestra Compañía mantiene con SEGUROS PORVENIR, a través del Ing. Christian Iñiguez Jerves, Corredor de Seguros, misma que se venció el día 11 de marzo de 2013, debo indicar que se ha venido realizando oportunamente los reclamos para que nos cubran el costo de los siniestros ocasionados, presentando toda la documentación requerida, pero de parte de la aseguradora ha existido un retraso para realizar estos pagos y en otros casos todavía se encuentran pendientes. Cabe informar que la Compañía de Seguros PORVENIR se encuentra en proceso de liquidación por lo que debemos estar atentos a la publicación en la prensa para presentar la documentación respectiva con el fin de que el liquidador tome en consideración nuestros reclamos. Es por esta situación que, a partir del 27 de mayo de 2013, luego de la aprobación de la sala, se procedió a

contratar la POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES PERSONALES con la Compañía aseguradora VAZ SEGUROS, en esta POLIZA están incluidas las unidades que no tienen contratado el Seguro Todo Riesgo.

En este periodo se da el cambio de algunos accionistas, según el siguiente detalle: El señor José Elías Lala Mayancela transfiere sus 476 acciones al señor José Pedro Lala Mayancela; el señor Ángel María Pomaquiza Zumba cede 479 acciones al señor Pedro Pomaquiza Loja; y el señor Marco Vinicio Calle Ordóñez transfiere 479 acciones al señor Hernán Reymundo Riera Sucuzhañay.

SITUACION FINANCIERA.- Nos hemos venido manejando de acuerdo al PRESUPUESTO que se ha elaborado al inicio del año y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas, en Sesión Extraordinaria del 8 de febrero de 2013, fijando el aporte mensual de los señores accionistas que se encuentran laborando con sus unidades en \$ 7.600,00 y en la Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2013, se hizo un ajuste fijando el aporte mensual en \$ 8.000,00, valor que se dividirá para el número de accionistas que estén laborando con sus unidades.

También debo manifestar que la Compañía ha venido cumpliendo oportunamente con todas sus obligaciones, en lo que tiene relación a los gastos operativos, como son: los arriendos de las oficinas, los servicios básicos, las remuneraciones a los empleados, los aportes al IESS y los pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI).

RECOMENDACIONES para la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, con el fin de buscar el progreso de nuestra Compañía; se debe dar en forma periódica y oportuna el mantenimiento necesario a los vehículos para brindar un excelente servicio a nuestros usuarios, ya que las unidades que conforman el parque automotor son la principal carta de presentación. Que se continúe motivando al personal que labora en la Compañía para brindar una eficiente atención a los clientes. Debo recomendar a los señores Accionistas que cumplan con lo que disponen las Leyes Laborales respecto de sus trabajadores, es decir, de los señores conductores y ayudantes de cada uno de ellos.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada.


Marco Vinicio Calle Ordóñez
Céd. Id. # 030152021-9
GERENTE

**SUPER TAXIS
CUENCA C.A.**

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 3 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

Señor Presidente, Señor Comisario, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A.

En mi calidad de Gerente de la compañía Super Taxis Cuenca C. A., dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, presento a ustedes mi informe de actividades, correspondiente al periodo del 3 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

En este corto periodo, la administración de la compañía se ha venido manejando apegada a lo que dispone la Ley de Compañías y en nuestro caso específico, por ser una compañía de transporte de pasajeros, hemos venido cumpliendo con la Ley de Tránsito y su Reglamento, siempre cumpliendo lo que establece nuestro Estatuto y las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, manteniendo el diálogo con los señores accionistas, buscando el consenso y las buenas relaciones, tanto con los señores accionista, así como con la parte laboral.

En mi calidad de Representante de nuestra Compañía ante la Alianza del Transporte del Austro "ATRAIN", hemos venido asistiendo, conjuntamente con el señor Presidente de la Compañía, a todas las reuniones que han convocado, siempre dando a conocer todas las inquietudes de Super Taxis Cuenca C. A., siempre se ha venido trabajando en busca de mejores días para la Alianza del Transporte del Austro (ATRAIN), exponiendo los problemas que aquejan a la transportación interprovincial de pasajeros y se ha buscado alternativas para mejorar nuestro trabajo. Se ha realizado gestiones para controlar la competencia desleal, sobre todo en la ruta hacia el norte del país.

SITUACION ADMINISTRATIVA.- En la parte administrativa de nuestra Compañía se ha venido solicitando a los señores accionistas y empleados su colaboración decidida para brindar un eficiente servicio a nuestros usuarios, tanto en el transporte de pasajeros, como también en el servicio de encomiendas.

Se ha mantenido una buena relación con los señores empleados de la compañía, siempre abiertos al dialogo, tanto para recibir las inquietudes como para solicitar su colaboración. En cuanto al personal que se encuentra laborando en la Compañía debo manifestar que hemos venido cumpliendo con lo que establecen las Leyes Laborales y siempre motivando al personal para que esté dispuesto a colaborar en forma eficiente para brindar un mejor servicio a nuestros clientes.

En lo relacionado a las oficinas se ha venido realizando el mantenimiento necesario, haciendo algunas adecuaciones para optimizar el espacio disponible y poder brindar un mejor servicio en la entrega – recepción de las encomiendas.

Con la finalidad de mantenernos actualizados y cumplir con las exigencias de la Agencia Nacional de Tránsito, hemos agilizado el proceso para la instalación de las computadoras con el software para la venta de pasajes y servicio de encomiendas, así como también se hizo necesario la conexión del internet en todas las oficinas. Cabe señalar que este software es abalizado por la FENACOTIP y se encuentra en proceso de homologación en la Agencia Nacional de Tránsito.

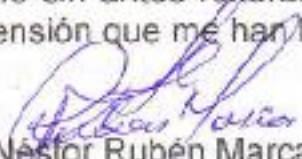
Con respecto a la Póliza de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil que nuestra Compañía mantiene con VAZ SEGUROS S. A., a través de la señora Rita Tenorio Torres, tiene vigencia hasta el 27 de mayo de 2014.

SITUACION FINANCIERA.- En la situación financiera de la compañía nos hemos venido manejando de acuerdo al PRESUPUESTO que se ha elaborado al inicio del año y que fue aprobado por la Junta General de Accionistas.

También debo manifestar que la compañía ha venido cumpliendo oportunamente con todas sus obligaciones, en lo que tiene relación a los gastos corrientes, como son: los arriendos de las oficinas, los servicios básicos, las remuneraciones a los empleados, los aportes al IESS y los pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI).

RECOMENDACIONES.- Como recomendaciones para la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, debo solicitar que actuemos en forma responsable y busquemos el progreso de nuestra Compañía. Que pensemos como Compañía y no individualmente. Que demos un oportuno y apropiado mantenimiento a las unidades que conforman nuestro parque automotor. Que se incentive al personal que labora en la Compañía con el fin de obtener resultados positivos en la atención al cliente.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la confianza, apoyo y comprensión que me han brindado en este periodo.


Néstor Rubén Marca Li.
Céd. Id. # 010100194-9
GERENTE

**SUPER TAXIS
CUENCA C.A.**

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA SUPER TAXIS CUENCA C. A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 1 DE ENERO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Señor Presidente, Señora Comisaria, señores Miembros del Directorio y señores Accionistas de la Compañía Super Taxis Cuenca C. A.

Como Gerente de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros Super Taxis Cuenca C. A., con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y nuestro Estatuto, presento a ustedes mi informe de actividades realizadas hasta el día martes 3 de septiembre de 2013.

Al igual que en el periodo anterior, la Administración de la Compañía se ha venido manejando de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías y en nuestro caso, por ser una Compañía de Transporte de Pasajeros, hemos venido cumpliendo con la Ley de Tránsito y su Reglamento, siempre apegados a lo que establece nuestro Estatuto y las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, manteniendo el diálogo con los señores Accionistas y con los señores Empleados de la Compañía.

En mi calidad de Representante de nuestra Compañía ante la Alianza del Transporte del Austro "ATRAIN", como es de conocimiento de ustedes, he venido ejerciendo las funciones de Presidente de la Alianza hasta el mes de mayo del presente año, y hemos asistido, conjuntamente con el señor Presidente y el Delegado, a todas las reuniones convocadas, dando a conocer las inquietudes de Super Taxis Cuenca C. A., se ha venido controlando el cobro de los minutos caídos, así como también el cumplimiento de las frecuencias por la ruta de Cañar – La Troncal y de igual manera los turnos extras por la ruta de Molleturo – Puerto Inca. En la parte económica de ATRAIN también hemos buscado las mejores alternativas con el fin de no incrementar el valor de la frecuencia. Debo manifestar que siempre se ha venido trabajando en busca de mejores días para la Alianza del Transporte del Austro (ATRAIN).

Conjuntamente con el señor Presidente de la Compañía hemos participado activamente en las diferentes reuniones a las que hemos sido convocados por parte de las instituciones que dirigen y controlan el transporte público interprovincial de pasajeros, tales como: UCTIPA, FENACOTIP, AGENCIA DE TRANSITO, reuniones en las que se ha tratado los problemas que aquejan a la transportación interprovincial de pasajeros y se ha buscado alternativas para mejorar el trabajo de la noble clase del volante.

SITUACION ADMINISTRATIVA.- En la parte administrativa de nuestra Compañía se ha venido solicitando a los señores accionistas y empleados que colaboren en la entrega, recepción y traslado de las encomiendas, desde y hacia las oficinas en las diferentes ciudades, siempre haciéndoles conocer que es obligación de cada uno prestar este servicio, ya que es una